



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA

Siendo las 9:30 (NUEVE) horas con (TREINTA) minutos del día 30 (TREINTA) de abril de 2009 (DOS MIL NUEVE) se da inicio a la sesión pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora en las instalaciones del mismo ubicadas en calle Dr. Hoeffler No. 65 y Calle Bravo, Colonia Centenario, misma que fue debidamente convocada con fecha 27 (VEINTE y SIETE) de abril de 2009 (DOS MIL NUEVE) para celebrarse a las 9:00 (NUEVE) horas del día 30 (TREINTA) de abril de 2009 (DOS MIL NUEVE). -----

Acto seguido, el Vocal Presidente, quien preside la sesión, haciendo referencia al Orden del Día, tal y como quedó establecida en la convocatoria correspondiente, procedió en primera instancia a tomar Lista de Asistencia para lo cual se hace constar lo siguiente: --

C.P. CONRADO JAIME SAMANIEGO VILLASANA ---- Presente -----

C.P. RICARDO HURTADO IBARRA ----- Presente -----

LIC. FRANCISCO CUEVAS SAENZ ----- Presente -----

Se declara el quórum legal para sesionar y enseguida en cumplimiento al segundo punto del Orden del Día procede a someter a votación la aprobación del Orden del Día planteado consistente en los siguientes puntos: -----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Análisis y aprobación de acuerdos tomados en Acta Anterior. -----
- 4.- Análisis y aprobación de Transferencia de recursos presupuestales y creación de meta en el Programa Operativo Anual para contemplar y sufragar el proyecto de investigación denominado “Balance y Perspectiva de la Transparencia y el Acceso a la Información en Sonora”. -----
- 5.- Aprobación de recursos para pago de aportación de la evaluación anual denominada “Métrica de la Transparencia 2009”. -----
- 6.- Discusión y aprobación de convenio de cesión de software en materia de organización y conservación de documentos públicos. -----
- 7.- Discusión y aprobación de estrategia para obtención de índices de información clasificada de los sujetos obligados. -----
- 8.- Análisis de información de avances presupuestales. -----
- 9.- Discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Acceso a la Información del Estado de Sinaloa. -----
- 10.- Discusión y aprobación de Convenio de Colaboración con Radio Sonora. -----
- 11.- Análisis y aprobación de acuerdo referente al cumplimiento de término en cuanto a días inhábiles. -----
- 12.- Aprobación de acuerdo referente a problemática de la Secretaría de Educación del



Estado en referencia a criterios ya establecidos en Lineamientos de Organización y Conservación de Documentos Públicos expedidos por este Instituto. -----

13.- Asuntos Generales. -----

Se vota y se aprueba de forma unánime el Orden del Día, pasando enseguida al punto tres del mismo consistente en el análisis y aprobación de los acuerdos tomados en el acta anterior misma que ya fue suscrita y aprobada en su oportunidad y con la cual todos han quedado de acuerdo por lo cual se obvia su lectura y se procede a dar seguimiento al resto de los puntos del Orden del Día. -----

Pasando al punto cuatro del Orden del Día se somete a la consideración de los vocales lo relativo al proyecto “Balance y perspectiva de la Transparencia y el Acceso a la Información en Sonora”, dirigido por el Maestro Omar Rodríguez Duarte y el Dr. Germán Palafox Moyers de la Universidad de Sonora, del cual se anexa como Anexo I a la presente acta donde se establece los detalles del proyecto. Se somete a la mesa de discusión los requerimientos financieros para sufragar dicho proyecto calculados en un importe total de \$110,400 pesos M.N. que se desglosa de la siguiente manera: honorarios al Investigador General y aun Investigador Colaborador \$65,000 pesos M.N. para el primero y \$15,000 pesos M.N. para el segundo, con un importe total de Honorarios de \$80,000.00 pesos M.N. Adicionalmente se están contemplando \$16,000.00 pesos M.N. que corresponde a un veinte por ciento para universidad por su respaldo institucional al proyecto. En total \$96,000 pesos M.N. más \$14,400 correspondiente al 15% de IVA lo que suma un importe total a pagar por el Instituto de \$110,400.00 sin contemplar gastos de edición y de impresión. La propuesta, en caso de autorizarse por el Pleno el proyecto, es transferir de la partida 2601 Combustibles (\$40,000 pesos), de la 3702 de Viáticos (\$40,000 pesos) y de la 3802 Congresos y Convenciones (\$30,400 pesos). Es la propuesta para la transferencia de recursos para sufragar el costo del proyecto de investigación hacia la 3302 que corresponde a Estudios e Investigaciones por ser Proyecto de Investigación. En lo que corresponde a la impresión del trabajo de investigación se propone una cantidad total de mil ejemplares tamaño 21x27.5 cm con 150 páginas interiores \$39,450.00 pesos (a una sola tinta por ambos lados, papel bond de 45kg, mas portada en couché cover de 80 lbs impresas selección color por un solo lado) y con el mismo tiraje y mismas especificaciones de tamaño pero con 134 páginas interiores impresas a una tinta y 16 páginas impresas a color \$44,850.00 pesos. Cantidades que se tomarían de la partida 3604 que corresponde Impresiones y Publicaciones misma que cuenta con suficientes recursos para sufragar dicha impresión. -----

Se comenta que se hace necesario además agregar una nueva meta al Programa Operativo Anual para incluir este proyecto de investigación. -----

Se somete a votación y se acuerda de forma unánime la creación de una nueva meta para el proyecto de investigación denominado “Balance y Perspectiva de la Transparencia y el Acceso a la Información en Sonora” y de la misma forma se autorizan las transferencias presupuestarias, acordándose además que la determinación respecto de la impresión se hará en su momento. -----

Acto seguido se discute y analiza Proyecto de Convenio con la Universidad de Sonora para el proyecto de Investigación antes discutido y aprobado, documento que se agrega a la presente acta en Anexo II, respecto del cual se acuerda de forma unánime aprobarlo



en lo general y se concede autorización para que el Vocal Presidente lo suscriba en su oportunidad. -----

Enseguida se pasa al punto cinco del orden del día para autorizar los recursos necesarios para apoyar el proyecto de investigación la “Métrica de la Transparencia 2009”. Se comenta que en reunión de COMAIP se aprobó por mayoría de los institutos del país y se pactó que la aportación sería por todos los que así lo autorizaran. Esto obliga a destinar la cantidad de forma tentativa de \$16,000.00 pesos MN para la realización del proyecto, cantidad que puede variar según el número de estados que apoyen el proyecto. Se aprueba de forma unánime el que el Instituto se comprometa al pago de dicha aportación. -----

Siguiendo con el punto seis del Orden del Día se somete a discusión del pleno las solicitudes de los municipios de Sahuaripa, Cumpas, Fronteras y San Felipe de Jesús y por parte de ITSON para la donación de la Software para el manejo del Sistema Integral de Archivo. Se comenta que el ayuntamiento de Sahuaripa ya envió el Convenio y se solicita la autorización para la suscripción. Así se acuerda de forma unánime la suscripción del convenio para la donación de Software para el Manejo Integral de Archivos con Sahuaripa. -----

Por lo que corresponde a ITSON se comenta que aun que el software ha estado destinado para ayuntamientos ya se estaría en posibilidades de suscribir convenio general con el ITSON y se aprueba de forma unánime la suscripción de convenio con ITSON. -----

Se procede al siguiente punto del Orden del Día, consistente en la discusión y aprobación de estrategia para la obtención de índices de información clasificada de los sujetos obligados, respecto del cual se comenta y se somete a consideración de los presentes la necesidad de atacar esta problemática. Se menciona que en el Instituto estaríamos dispuestos a hacer una campaña para solicitar esta información. Por lo que se acuerda de forma unánime diseñar una campaña de comunicación con los Sujetos Obligados para solicitar el cumplimiento de dicha obligación legal. -----

Pasando al punto ocho del Orden del Día se procede al análisis de información presupuestal. Se presenta información proporcionada por el Congreso del Estado y que corresponde al período del primero de enero al treinta de abril de 2009, con la aclaración de que en el rubro Servicios Personales únicamente se presenta la información que corresponde al Congreso más no a Recursos Humanos del Gobierno del Estado. -----

Rubro	Asignado Anual	Ejercido	Disponible	Porcentaje Ejercido
Servicios Personales	\$1,827,000	\$448,000	\$1,378,000 (75.5%)	24.5%
Materiales y Suministros	\$655,180	\$46,300	\$608,800 (92.9%)	7.1%
Servicios Generales	\$3,430,000	\$651,500	\$2,778,000 (81%)	19%
Bienes Muebles e Inmuebles	\$23,750	-----	-----	-----
Total	\$5,936,000	\$1,146,000	\$4,789,000 (81%)	19%

Se acuerda de forma unánime que el Asesor Administrativo elaborará un informe en el que verifique que en los importes de presupuesto modificado que se mencionan se



incluyan ya el reflejo de todas las transferencias que se han realizado en el transcurso del ejercicio. Se insiste al Asesor Administrativo que lleve un registro de egresos para que el Instituto tenga su control y pueda conciliar con la información proporcionada por el Congreso y que mensualmente presente un informe de conciliación. Con ello se le solicita que haga, en cuanto a gastos de operación, una conciliación para que el Instituto tenga información suficiente para constatar con la información sobre ejercicio presupuestal que maneja el Congreso. -----

Continuando con el punto nueve del Orden del Día relativo a convenio a celebrarse con la Comisión Estatal de Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, derivado de un interés expresado por ellos en reunión de COMAIP, se señala que se pueden realizar trabajos conjuntos y proyectos de investigación coordinados. En tal motivo se propone la celebración de un Convenio para compartir más trabajos. De igual modo se comenta que los comisionados se habían comprometido a venir la semana entrante y traer el proyecto de convenio. En este sentido se propone que una vez que se defina el día o los días en que se recibirá la visita de los comisionados se cite a Sesión Extraordinaria para discutir el convenio, firmarlo y establecer un programa de trabajo. Se acuerda de forma unánime que, en caso de que vengan los integrantes de la Comisión de Sinaloa, se citará a sesión extraordinaria para dichos efectos. -----

Se agrega el comentario de que, en el mismo sentido se expresó interés por parte de la Comisión del Estado de Baja California Sur. -----

Pasando al punto diez del Orden del Día referente a la discusión y aprobación de un convenio de servicios con Radio Sonora. Dicho acuerdo incluye 10 spots diarios de Lunes a Sábado, tres promocionales sobre transparencia, dos entrevistas al mes de tres a cinco minutos de duración; transmisión de un programa semanal (de 12 minutos con repetición) denominado: Transparencia Sonora; y, una hora de cabina a la semana para grabación todo con un costo mensual es de 10 mil pesos. Una vez analizado y discutido dicho convenio se aprueba su contenido de forma unánime en lo general, e igualmente se autoriza de forma unánime la suscripción del convenio con Radio Sonora por parte del Vocal Presidente. -----

Pasando al punto once del Orden del Día, referente al cómputo de términos y plazos para efectos de la LAIPES durante días inhábiles. Se acuerda de forma unánime que un día de descanso obligatorio es un día inhábil para efectos de la Ley de Acceso a la Información y por lo tanto se acuerda respuesta para la Unidad de Enlace del DIF en ese mismo sentido. -----

Pasando al punto doce del orden del día relativo a la problemática de la SEC en relación a los Lineamientos de Conservación y Resguardo de la Información Pública y específicamente respecto de los requerimientos para la Entrega-Recepción y la necesidad de reordenar el contenido de su expediente o archivo. Se comenta que la Lic. Marcela Barrón pedía que el Instituto le diera una interpretación del alcance de los lineamientos con respecto a lo que es un archivo / expediente. En este sentido, le pidió que hiciera una solicitud formal para poder generar igual respuesta. Se informa que a la fecha no ha llegado aún la petición y se acuerda aplazar la discusión de ese punto para esperar la petición. -----

Pasando al punto de Asuntos Generales se plantean los siguientes asuntos: -----



1.- Se comenta que se han estado haciendo algunas transferencias de partidas que no se han autorizado formalmente por el Pleno, por ello se acuerda solicitar al Asesor Administrativo que para tener certeza de cuáles aún requieren de dicho visto bueno, que dé cuenta de todas las transferencias para que lo autorice el pleno y se tenga mayor certeza para la elaboración de la conciliación solicitada. Así se le solicita que presente informe detallado con todas las transferencias que se han hecho durante el ejercicio para la autorización del pleno. -----

2.- Enseguida se comenta que se desea hacer uniformes para los abogados de capacitación. El comentario es que no se ha dado seguimiento a dicha petición y se acuerda ver el asunto entre los vocales, comentarlo en lo corto y después traer al pleno la propuesta y hacer la transferencia que corresponda. Se comenta que sí hay presupuesto para ello y se acuerda que se pondrán de acuerdo para uniforme de los hombres. -----

3.- Por lo que corresponde al asunto del Mtro. Miguel Carbonell y su participación en el Proyecto de Investigación. Se acuerda de forma unánime dar respuesta a sus comunicaciones con las siguientes propuestas: 1.- Prologar el trabajo de investigación 2.- Hacer revisión del trabajo y avalar contenido con su nombre como coautor y participar en la presentación inclusive con conferencia. -----

4.- En lo que refiere a la Página WEB del Instituto se comenta que ya están funcionando tanto la página con terminación .org.mx y como la que tiene terminación .org. Una vez analizadas ambas páginas se acuerda de forma unánime que la .org.mx se redireccione a la .org. Para ello se acuerda girar oficio la Lic. Ángel Barrios con copia al Ing. Jesús Moya para que el área de Informática del Congreso realice las acciones técnicas necesarias para tal efecto. -----

Una vez agotados los puntos del Orden del Día siendo las 12:00 (Doce) horas del mismo día 30 (TREINTA) de abril de 2009 (DOS MIL NUEVE) se declara legalmente clausurada la sesión, firmando para constancia de la presente: -----

LIC. FRANCISCO CUEVAS SAENZ
Vocal Presidente

C.P. RICARDO HURTADO IBARRA
Vocal

C.P. CONRADO J. SAMANIEGO VILLASANA
Vocal